
GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 31 DE JULIO DE 1795.

Petersburgo 24 de Mayo.

El tratado de alianza concluido entre la Rusia y la Gran Bretaña se ha ratificado ya por esta Soberana, la qual regaló á Mr. Eaton, Secretario de la Embaxada Inglesa (que traxo la ratificacion de S. M. Británica) 1000 rublos y una caja de oro guarnecida de diamantes. Por este tratado se obliga la Emperatriz á auxiliár á la Gran Bretaña con 12 navios de línea y 8 fragatas, que no tardarán en salir para los puertos de Inglaterra.

Se ha mandado hacer en este Imperio una nueva quinta de 10000 hombres para aumento del ejército, el qual actualmente se compone de 541,731 hombres de tropas regladas, y 46,401 de tropas sueltas. De ellos están prontos á entrar en campaña quando se requiera 20000 de infantería, 5000 de caballería y 2000 de artillería.

Copenhague 9 de Junio.

De Noruega y de otras provincias llegan aquí marineros con que tripular la esquadra, para la qual se han destinado tambien 500 hombres de las tropas de esta guarnicion; la mandará el Almirante Káns, y constará de 14 navios de línea, de los quales saldrán desde luego 8 al mar, y los restantes estarán prontos en el puerto para acudir donde lo exijan las circunstancias.

El dia 6 se manifestó un terrible incendio en esta capital: empezó en el parage llamado Viejo-Holm, y no pudo apagarse hasta el 8 por la tarde. Se extendió por gran parte de la ciudad, causando una pérdida inmensa; se regula el número de edificios consumidos por las llamas en 1365, que componian 43 calles: entre ellos se cuentan la casa de Ayuntamiento, el hospital de huérfanos, tres Iglesias, un Convento,

to, el Almirantazgo, el almacén principal de las municiones navales, 5 refinios de azúcar, 24 fábricas de cerbeza, 200 de destiladores &c. &c.: de forma que se hallan sin abrigo unas 180 personas, para las cuales se han puesto tiendas de campaña en las plazas públicas; y el Príncipe heredero, como asimismo el Duque de Augustemburgo, han recogido á muchos de estos desvalidos en su Palacio. El Gobierno no omite providencia alguna para que no falte á los pobres pan y cerbeza. Hasta ahora no se sabe el número cierto de las personas que han perdido la vida en este incendio; el de los heridos es grandísimo. Por orden del Rey se hacen averiguaciones para descubrir el origen y la causa de esta desgracia; al propio tiempo se han publicado exhortaciones para que los dueños de casas que tuvieren algunos quartos libres los alquilen al menor precio posible á los sugetos que se hallan sin habitacion.

Delmenhorst 7 de Junio.

Permanece en Diephorst el quartel del General Walmoden. El cuerpo que manda el Coronel Hardi se aumentará con 1200 hombres, como tambien los de los Coroneles Irwin y Ramsay que se mantendrán en los contornos de Stadt.—Es muy grande la desercion en los cuerpos de emigrados que están al sueldo de la Inglaterra; la semana última se pasáron 160 Húsares de Salm á los Prusianos, llevándose sus armas y caballos.

Lóndres 27 de Junio.

En la Gazeta de hoy ha publicado la Corte pliegos del Vice-Almirante Cornwallis, que con fecha del 11 avisa que el día 7 la esquadra de su mando, compuesta de 5 navios de línea y 3 fragatas, encontró á la altura de la bahía de Quiberon un convoy Frances escoltado por 3 navios y 6 fragatas; su cargamento consistia principalmente en granos, harinas y víveres destinados á diferentes puertos de Francia. Se cogieron 7 barcos Franceses, 3 Americanos y uno Holandes cargado de municiones. El resto del convoy se dispersó perseguido por nuestras fragatas. Los buques de guerra enemigos padecieron mucho por el fuego de nuestra esquadra, de la qual huyeron logrando ponerse al abrigo de las baterías de la costa; 2 de sus fragatas encalláron, y están enteramente perdidas; una de las nuestras las persiguió hasta llegar á tiro de las baterías de tierra, las cuales le hicieron fuego y le matáron 5 hombres, hiriéndole 7.

El mismo Vice-Almirante en carta posterior dirigida al Almirantazgo da cuenta de que el 16 descubrió una esquadra Francesa de 13 navios de línea, 14 fragatas y 3 buques menores. Todo aquel dia estuviéron ámbas fuerzas á la vista, intentando las enemigas acercarse á las nuestras. A las 9 de la mañana inmediata empezó uno de sus baxeles á hacer fuego al navio Ingles Marte, al que tambien se acercó una de sus fragatas, la única de todas ellas que hubiese intentado algo; los demas navios enemigos se acercaban uno á uno, y mantuviéron todo el dia por intervalos un fuego de caza: no obstante, por la tarde manifestáron querer dar un ataque mas serio al Marte, que se hallaba algo sotaventado, y obligáron á Mr. Cornwallis á ir á sostenerle. Este fué el último esfuerzo de los enemigos, si puede darse semejante nombre á quanto hiciéron; tiraron aun varias andanadas durante dos horas, pero retirándose: y ántes de ponerse el sol se alejáron todos. Como el Marte y el Triunfo eran los navios mas atrasados, fuéron los que estuviéron mas expuestos al fuego; en el primero hubo 12 heridos, pero ningun muerto. En general los buques Ingleses padeciéron poco, excepto en su popa.

Incluye la misma Gazeta otra carta escrita el 28 de Mayo á bordo de la Tétis, en los mares de América por el Capitan Cochrane, que cruzando con el Húsar encontró 4 buques Franceses armados en urca, tres de ellos con 20 cañones, y el otro con 24, escoltados por la fragata *Semillante* de 44. Dióse el combate, que fué muy reñido, y al fin se rindiéron las fragatas *Raison* de 20 cañones y *Provoyante* de 24, que se conduxéron á Halifax: tambien la *Semillante* habia arriado bandera; pero echando de ver el mal estado en que se hallaban las fragatas Inglesas, volvió á tremolarla y se escapó con los otros dos buques. Venian de la Guadalupe cargados de azúcar y otros efectos para los Estados-Unidos de América, en donde debian trocar aquellos frutos por otros géneros para Francia. En nuestra fragata Tétis perdiéron la vida 12 hombres y en el Húsar uno, siendo grande el número de heridos en ámbos buques. En los Franceses fué muy crecida la pérdida.

Se ha publicado estar en cinta la Princesa de Gáles.

Ginebra 15 de Junio.

Las Juntas de Legislacion y Seguridad informáron el dia 4
á

á la Convencion de Paris ser muy grande en Valenciennes el número de terroristas, los quales habiéndose juntado con el nombre de Sociedad popular tuviéron el atrevimiento de poner en deliberacion si reconocerian ó nó la autoridad de la Convencion nacional, y si prenderian á su Representante Lamar. Añadió el informante que ya se habian adoptado medidas para castigarlos. — Luego se dió cuenta de los delitos cometidos por los vocales del Tribunal revolucionario de Brest: y en medio de generales aplausos se decretó formarles causa.

Al dia siguiente se mandó que las Juntas de Salud y Seguridad hiciesen pesquisas para averiguar las medidas que los Diputados que están en los exércitos adoptáron al recibir noticia del último ataque hecho contra la Convencion, á fin de castigar á los que no se portáron como debian. Leyóse en seguida una carta de Marsella, en que avisaban los Comisarios que el dia 28 entráron en Tolon las tropas Convencionales; los rebeldes entregáron sus armas, y todo quedaba sosegado; los artesanos y trabajadores habian vuelto á sus oficios, y los marineros á la esquadra, la qual estaba pronta á zarpar. Ni la guarnicion, ni las tropas de marina tomáron parte en los alborotos. En órden á la batalla que se dió el 23 de Mayo cerca de Beausset, se presentó el dia 6 una extensa relacion, que á lo referido ya añade las siguientes particularidades: „ Los rebeldes que habian salido de Tolon eran en número de 3 á 4⁰⁰ hombres con 12 cañones; pasáron los desfiladeros de Ollioule, mal defendidos por el General Hamel. El General Charton, que estaba en Beausset, se retiró á una posicion ventajosa hácia Pajés, y allí lo acometiéron al instante. No tardó en reforzarle el General Pactod con un destacamento de la guarnicion de Marsella. Fué reñidísima la accion, y duró 5 horas. Nuestros dos Generales obráron con tal acierto que derrotáron completamente á los rebeldes, les cogiéron su artillería y 300 prisioneros, y les matáron de 40 á 50 hombres; el número de sus heridos fué crecidísimo, porque la caballería los cargó con espada en mano, y los acuchilló por mas de 3 horas. Durante la batalla salió de Marsella Chambon con nuevas fuerzas, y en Ollioule encontró á los Representantes Guerin y Poulitier que habian logrado escaparse de Tolon. Entre ellos y otros Diputados tratáron sobre el modo de entrar en la ciudad. Confiados en la energía de sus tropas, y viendo que parte de los contrarios entregaba las ar-

mas

mas de que se habian apoderado, marcháron á Tolon. Al acercarse huyéron muchos de los rebeldes; pero se les persigue por todos lados." En esta relacion se acusa al Diputado Escudier de haber tenido gran parte en aquellos alborotos; y la Convencion mandó prenderlo.

En nombre de la Junta de los 11 ofreció Boyssi de Anglas el dia 7 presentar en todo el mes de Junio el informe sobre las leyes fundamentales de la Constitucion; y se decretó que para su exámen asistan á la Convencion los Representantes que están en los Departamentos 3 meses hace, los de los exércitos desde 6 meses, y los que estén ausentes con licencia de un mes á esta parte. Sevestre, que por encargo de la Junta de Seguridad general propuso este decreto, dixo saberse que los enemigos de la libertad y del público sosiego meditan nuevos alborotos para el 13 de Junio; pero que está todo dispuesto para impedirlos, y aun para tener sujetos á los caudillos que fomentan estas convulsiones populares.

La Junta de instruccion pública propuso el dia 8 un decreto que se adoptó: sus principales cláusulas previenen que se anula el decreto que disponia se formase un gran establecimiento nacional en el Palacio de Versálles, y se suprimen los establecimientos hechos ya en los Prioratos de S. Martin y Popincourt; sin embargo los hijos de los soldados muertos en defensa de la patria, ó de los militares pobres y de otros patriotas, serán mantenidos, vestidos é instruidos á costa de la nacion, incorporándolos en la escuela de Liancour: los que fueren aptos para el servicio militar, irán á los exércitos, y los demas á aprender oficios; se tratará en adelante sobre los medios de emplear en utilidad pública el Palacio de Versálles.

Como la Convencion quedó triunfante en los alborotos del 20 de Mayo la dirigen los Departamentos y las ciudades cartas de enhorabuena, ofreciendo al mismo tiempo defenderla con todo esfuerzo. Fué muy aplaudida la de los Marselleses que se leyó este dia, y decia así: „Legisladores: nuestra indignacion es extrema. Hablad; estamos prontos.”

El 9 dió Combaceres cuenta de haberse entregado el 7 la plaza de Luxêmburgo, y se leyéron los artículos de la capitulacion, que contienen lo siguiente: 1.º La guarnicion saldrá con los honores de la guerra. *Respuesta.* Concedido. 2.º Saldrá al cabo de 6 dias con armas, bagages, tambor batiente, y

2 piezas de campaña por batallon. *Resp.* Saldrá la guarnicion al tercer dia con armas , bagages &c.; pero llegada al glasis entregará las armas y prestará juramento de no servir contra la Francia ni sus aliados hasta ser cangeada. 3º Se concederán 8 carros cubiertos , que no podrán visitarse. *R.* Negado. 4º Los habitantes de Luxêmburgo gozarán el libre exercicio de la Religion. *R.* Tienen asegurada esta libertad conformándose con las leyes. 5º Se respetarán inviolablemente las propiedades. *R.* Deben los habitantes fiarse á la buena fe de la nacion Francesa , y serán tratados como los de otros paises conquistados.—Por otro artículo se estipula expresamente que se entregarán todos los emigrados á las tropas Francesas.—La guarnicion de Luxêmburgo , que constaba de 1000 hombres , atravesará el Rhin por Coblentza.

Tarin 6 de Junio.

El Conde Vitale , Coronel del Regimiento de Oneglia y Comandante de nuestras tropas en Limone, ha remitido con fecha de 22 de Mayo una relacion que extractada dice: „ Desde el puesto de Buffa me avisáron ayer que 3 columnas de tropas enemigas se adelantaban hácia aquel parage. Inmediatamente despaché al Caballero Chevillard , Mayor de un batallon de cazadores , á reconocerlas , mandando al mismo tiempo un refuerzo al puesto de Buffa , y otro á los avanzados de Limone: envié por la izquierda las tropas ligeras á las órdenes del Coronel Conde de Antignano , y yo me aposté por la derecha con el resto de mi batallon y una compañía de cazadores. Adelantáronse los enemigos por las alturas de Buffa y Morel , y aquellas 2 columnas hicieron un vivo fuego á nuestros puestos avanzados ; de todos se les respondió con igual actividad. En este intermedio entró otra columna enemiga en una aldea , de donde sacó porcion de paja; mis cazadores me instáron á que les permitiese marchar á impedir aquel saqueo ; y efectivamente corrieron con el mayor denuedo , y los atacáron con valor ; matáron algunos Franceses , cogiéron 5 prisioneros , y molestáron á los demas en su retirada. — Despues de los elogios de la Oficialidad y tropa prosigue : Es digno de la mayor alabanza el ardor con que todos los habitantes de estos contornos , especialmente las Milicias , salieron al encuentro de los enemigos , manifestando del modo mas vivo su zelo y amor al Rey y á la patria ; hasta las mugeres fuéron con fusiles á guarnecer las

Rocas del Maurin. Las 3 columnas enemigas componian cerca de 1700 hombres; otra permanecia en observacion y dispuesta á obrar. Nuestra pérdida no pasa de 2 milicianos muertos y 5 soldados heridos, uno gravemente; los enemigos tuviéron 20 muertos, y gran número de heridos."

Madrid 31 de Julio.

El Rey se ha servido nombrar para la Iglesia y Arzobispado de Valencia, vacante por renuncia del Exc. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, al Exc. Sr. Obispo de Orihuela D. Antonio Despuig y Dameto: para el Obispado de Orihuela, que resulta vacante por traslacion del referido D. Antonio Despuig al Arzobispado de Valencia, á D. Francisco Xavier Cabrera, Dean de la Catedral de Badajoz: para una Canongía Cardinalicia de la Sta. Iglesia de Santiago á D. Domingo Acuña y Garrido, Cura Párroco de S. Vicente de Berres, en aquella Diócesis; y para una Media-Racion de la Catedral de Valladolid á D. Manuel Ruiz de la Peña, Rector y Administrador del Colegio de Niñas huérfanas, doncellas nobles educandas de aquella ciudad.

Atendiendo S. M. á las distinguidas circunstancias de Don Pedro de Soto Cárdenas, Caballero de la Orden de Calatrava, y Capitan del Regimiento Provincial de Jaen, y al mérito y servicios contraidos por el mismo y sus hermanos D. Joachín y D. Jacobo, se ha dignado concederle merced de título de Castilla para sí, sus hijos y sucesores en su casa y mayorazgos, y se le ha expedido el despacho correspondiente con la denominacion de Conde del Prado.

Continuacion de las ofertas y donativos hechos á S. M. por algunas Comunidades y particulares de las Provincias del Virreynato de Buenos-Ayres.

D. Francisco Tomas de Ugarte, Alcalde ordinario de primer voto de la ciudad de la Paz, 100 pesos.

El Dr. D. Joseph Eugenio del Portillo y Garay, Teniente letrado interino, Auditor general de guerra, y Secretario del Gobierno Intendencia de aquella Provincia, 200 pesos fuertes efectivos, é igual cantidad cada un año de los que durare la guerra: asimismo remite á Madrid las asistencias necesarias para que un primo hermano suyo, noble de hijos dalgo de Guriezo, sirva de Cadete donde S. M. se dignare mandarlo: últimamente contribuir con eficacia al buen órden

- den de la Provincia , y excitar los ánimos , como lo ha verificado , para que los vasallos se muestren generosos como deben en las actuales circunstancias.
- D. Diego Quintin Fernandez Dávila , Alcalde ordinario de segundo voto , 100 pesos.
- El Dr. D. Pedro Nolasco Crespo , Ministro Contador de Real Hacienda , 300 pesos.
- Su muger Doña María Antonia Gianini envió al Depositario 100 pesos.
- D. Fulgencio Suarez de Figueroa , Ministro Tesorero de Real Hacienda , 300 pesos.
- D. Bernardino Argandona , Alcalde Provincial , 100 pesos.
- D. Juan Estéban Muñoz , Regidor Alguacil mayor , 100 pesos.
- D. Toribio Castro , Regidor propietario , 100 pesos.
- D. Juan de Dios Monge , Veintiquatro , 100 pesos fuertes , y costear 5 soldados durante la presente guerra por 5 hijos que tiene.
- D. Juan Mendez , de la Orden de Santiago , Capitan de la compañía de Veteranos que guarnece aquella plaza , 50 pesos.
- D. Juan Calderon , Veintiquatro , 100 pesos.
- D. Ramon Roxas , Teniente Coronel de ejército , 100 pesos.
- La Marquesa de Haro remitió al Depositario 250 pesos.
- D. Ignacio Pinedo , Teniente Coronel de ejército , 250 pesos.
- D. Martin Joseph Goycochea , Administrador general de la Renta de tabacos , con todos sus subalternos 237 pesos ; y el dependiente Antonio Vazquez 25 cada año miéntras dure la guerra.
- D. Martin Joseph Ochoteco , Capitan de ejército , 300 pesos.
- D. Tiburcio Leon de la Barra , de la Orden de Carlos III , y Capitan de ejército , 100 pesos.
- D. Vicente Peñaranda , Capitan de la Sala de Armas , 100 pesos.
- D. Domingo Bustamante , Capitan de ejército , 100 pesos.
- D. Joseph Alquiza , Capitan de ejército , 200 pesos fuertes , y el valor de una casa y de una hacienda.
- Su muger Doña María Herrera remitió al Depositario 300 pesos fuertes , y ofreció todo el considerable valor de sus alhajas en caso de necesidad.
- D. Patricio Carvajal , Oficial mayor de la Contaduría principal de Real Hacienda , 100 pesos fuertes , y otros tantos cada año durante la guerra.
- D.

D. Ventura Carpio, 100 pesos fuertes por sí, 25 por su hijo D. Hilario, y 125 anuales durante la guerra, y en caso que salga á campaña su compañía de voluntarios, ofrece equiparla de caballos.

D. Joseph María de Iriondo, Capitan de ejército, 100 pesos, y ademas lo que pudiese en lo sucesivo y exígiesen las urgencias del Estado, con su persona, armas y caballo, costeando 2 soldados armados para donde se le destine en el Perú.

D. Lorenzo de Rivadeneyra, Capitan de ejército, y Corregidor que fué de la ciudad de la Paz, 50 pesos, y otros 50 anuales durante la guerra, no obstante su notorio quebranto, por cuya causa continúa sirviendo de soldado en el Regimiento de Soria su hijo D. Antonio de Rivadeneyra.

El Dr. D. Diego de la Riva, con calidad de por ahora, 50 pesos.

El Dr. D. Pablo Gutierrez, 20 pesos; el Dr. D. Joseph Asteite, idem; D. Pedro Indaburo, 50 pesos; D. Sebastian Bia, 100; y el Dr. D. Joseph Marquez de la Plata, 50.

D. Joseph de Montenegro, 25 pesos, y otros 25 anuales durante la guerra.

D. Joseph Sanjurjo, 50 pesos, y D. Antonio Saenz de Texada, 100.

Doña Teresa Calderon y Montes envió al Depositario 25 pesos, y Doña Estefanía Calderon otros 25.

D. Juan Antonio Ortiz de Foronda, 25 pesos.

D. Francisco de Ojeda, 150.

D. Pedro Martinez, 100 pesos, y en lo sucesivo lo que pueda.

D. Jorge de Vallivian, 100 pesos, y su persona para servir á su costa con armas y caballo á donde se le destinare.

D. Juan Melchor Pradel de la Barra, 100 pesos, y continuará con lo que pueda.

D. Manuel Ocampo, 200 pesos.

D. Domingo Chereveches, 300.

D. Nicolas Oliden, 100.

D. Joseph Zavala, 100 pesos, y en adelante lo que pueda.

D. Francisco Romecin, 25 pesos; D. Fernando del Sas y Guerrero, 20; D. Nicolas Sanchez, 100; D. Mariano Bilbao, Capitan de ejército, 20; D. Manuel Ortiz, 25; y su muger Doña Dominga Alcayde envió al Depositario 50.

D.

D. Estéban Rivadeneyra, 200 pesos, y otros tantos anuales durante la guerra.

Doña Petrona Graneros envió al Depositario 25 pesos.

Doña María Francisca Alguisa envió al Depositario 50.

D. Pedro Bartolomé Imbrech, 200 pesos al contado, 100 anuales por los dos primeros años, y en adelante lo que pudiese durante la guerra.

D. Joseph Imbrech, 20 pesos; D. Antonio Morate, id.; Don Matías Arrascaeta, 10 pesos; D. Francisco Palacios, 50; y D. Miguel Lizargarate, 100.

Segun escriben de Bilbao, con fecha de 20 de Julio, en aquel pais como en todos los que han invadido los Franceses se está ya haciendo la triste experiencia de la perfidia de los halagos y falsedad de las promesas con que procuran seducir y alucinar á los pueblos. Luego que los leales Vizcainos se vieron en la dura precision de capitular, pidió la villa de Bilbao seis dias de término; pero se le negáron, y el 18 entre 8 y 9 de la noche llegó un Comisario y dos Edecanes Franceses con escolta de caballería y húsares, anunciando la llegada del ejército enemigo, y encargando con imperio que se aprontasen 160 raciones. En efecto la mañana inmediata entraron en la villa 500 hombres de caballería, y los siguió la infantería. El 20 en la noche habian ya entrado unos 800 hombres. Al Ayuntamiento se le ha obligado con órdenes muy estrechas á que apronte 400 pares de zapatos, igual número de alpargatas, y la continuacion de raciones, sin hacer mencion alguna de la paga; en una palabra su conducta es la de unos conquistadores hambrientos. No ha faltado quien haya reconvenido á Don Joachín María de Barroeta y Aldámar, que acompaña y guia á los enemigos, sobre la infraccion de las leyes de la neutralidad y buen trato ofrecidos al Señorío; pero aquel vil traidor ha respondido que mientras no se le reintegre de 5000 rs. en que fué perjudicado por el Señorío, no quedará el pais quieto, ni lo evacuarán las tropas enemigas, ántes lo asolarán y destruirán enteramente. Así lo dan ya á entender algunas providencias, entre otras la de segar todos los trigos para forrage de la caballería.

Desde 15 de Agosto hasta 30 de Setiembre próximos se admitirán para su renovacion y paga de intereses los Vales Reales de á 150, y de 600 pesos, despachados con fecha de

15 de Setiembre de 1794 con los números desde 133,501 hasta 223,500.

En algunos exemplares de la Gazeta última, pdg. 803, línea 9, debe leerse: á D. Joseph Gonzalez de Acuña el expresado Regimiento de Africa, con la graduacion de Brigadier; en lugar del expresado Regimiento, que por equivocacion se puso.

En la misma página, línea 29, léase y otro en que se represente esta gloriosa defensa, y no en que represente esta gloriosa defensa.

En consecuencia de la noticia que se dió al público en la Gazeta número 32 del presente año se ha impreso y está de venta en el Despacho de la Imprenta Real la obra intitulada Lecciones elementales de Historia natural, traducida del frances por el Sumiller de Cortina de S. M. D. Juan de Escoiquiz.

Francisco Soler, dependiente de la Renta del Tabaco, vecino de la villa de Almendral en Extremadura, de edad de 40 años, estatura como de dos varas, grueso, barba rubia, con una cicatriz en la frente desde el nacimiento del pelo hasta la punta de una ceja, salió por Resurreccion del año pasado del hospital de los locos de Zaragoza, donde habia estado desde Julio de 1793, con direccion para su casa; y no habiéndose sabido su paradero, se da esta noticia para que el que la tenga de la persona de dicho Soler la comuniqué á su familia, que reside en la misma villa.

El día 1.º de este mes remitió por el correo D. Domingo de Ibarrola, del comercio de esta Corte, un Vale Real de 1.º de Julio, número 39,921, renovado á favor de D. Luciano Salcedo y compañía de Rioseco, con el recibo impreso de sus intereses; y habiéndose extraviado, el que supiere de su paradero lo avisará en esta Corte al expresado D. Domingo de Ibarrola, Plaza mayor, ó en Rioseco á los enunciados D. Luciano Salcedo y compañía.

* El día 28 se perdió desde la calle del Príncipe hasta la de Jesus y María un Vale Real de 150 pesos, creacion de Setiembre de 1794, endosado por la Tesorería de Juros con fecha de 15 de Marzo de 1795 á favor de D. Francisco Garcia Prieto, y puesto en él su firma en blanco. Quien lo haya hallado lo entregará en la Imprenta de D. Benito Cano, que dará un doblon de á ocho de hallazgo.

Los subscriptores á los Elementos de Historia universal del Abate Millot acudirán á recoger el tomo 3.º, ó 3.º de la historia moderna, á la Librería de Escribano, calle de las Carretas, en donde se hallará venal igualmente que los anteriores á los precios señalados.

Pamela Andrews, ó la virtud recompensada: escrita en ingles por Tomas Richardson, traducida, corregida y acomodada á nuestras costumbres &c. La aceptacion que ha merecido en España la primera parte de esta historia ha estimulado al traductor á publicar la traduccion de la segunda, para completar sin interrupcion una obra tan instructiva

va como entretenida para toda clase de lectores. Con este fin publica ahora los tomos 5.^o y 6.^o en un volúmen, á 20 rs. á la rústica y 26 en pasta para los que subscriban, con cuya cantidad dexan pagado el tomo 7.^o y 8.^o con que se concluye la obra. Los que no subscribieren carecerán del tomo 5.^o y 6.^o hasta que se acaben de imprimir los otros dos, en los mismos términos que se practicó con los tomos anteriores. La subscripcion estará abierta hasta la publicacion de los dos que faltan en las mismas Librerías de Barco y de Llera.

Concordia pastoralis super jure dioecetano inter Episcopos et Praelatos inferiores, distributa in duas partes, in quibus explicatur conflictus Episcoporum cum Praelatis inferioribus sive nullius, sive intra Dioecesim, tam super universa jurisdictione dioecetana, quam super actibus particularibus: auctore eodemque interprete Lic. D. Idephonso Clemente de Arostegui, in Maximo Divi Idephonsi Collegio Academia Complutensi Togato sodali, et sacrorum Decretorum publico Antecessore, ac in Caesaraugustano Regio auditorio aulæ criminalis electo Praetore. Compluti, ex officina Josephi Espantosa, Universitatis Typographo. Anno 1734. Un tomo en folio, en pergamino á 40 rs. Se hallará en casa de Baylo, calle de las Carretas.

Defectos de la Jurisprudencia: obra del Sr. Luis Antonio Muratori, traducida por el Lic. D. Vicente María de Tercilla, Abogado de los Reales Consejos, y del Ilustre Colegio de esta Corte. Véndese en las Librerías de Castillo, frente á S. Felipe el Real; y de Mafeo, carrera de S. Gerónimo, en rústica á 11 rs., en pergamino á 12, y en pasta á 15. Parece inútil detenerse en recomendar el mérito de este tratado quando el nombre de su autor suple por todo elogio. Bastará insinuar que el Juez, el Abogado, y todo curial christiano, amante por lo mismo de contribuir á la mas pura y recta administracion de la justicia, encontrará en él saludables documentos, máximas irrefragables, y reglas seguras para versarse con la imparcialidad necesaria quando se trata de la honra y hacienda de sus conciudadanos. El solo capítulo de la indiferencia que se requiere en los Jueces, y el siguiente en que se comprehenden algunas máximas para gobierno del que maneja la balanza de la justicia, merecen señalada atencion de quantos se ocupan en tan honroso ministerio. Toda la obra es una apología del amor y zelo del bien comun, que se propuso el insigne Muratori por objeto de sus escritos.

El Sabio instruido de la gracia, en varias máximas ó ideas evangélicas, políticas y morales, y asuntos predicables para todos los Evangelios del año; por el P. Francisco Garau, de la Compañía de Jesus: dos tomos en 4.^o, en pergamino á 20 rs. Se hallará en la Librería de Cerro, calle de Cedaceros; y en su puesto, calle de Alcalá.

Aritmética y ortografía selecta, en impresion cómoda para el uso por su pequeño tamaño. Se hallará en el puesto de García, junto al Conde de Humanes.